

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

2007 JAN 15 AM 11:45
Guayaquil, 15 de Diciembre del 2006

RECIBIGO

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

En atención a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar de la siguiente transferencia y cesión de una acción en la compañía CENTRAL DE RADIO Y T.V. (ECUADOR) CENTRADEC S. A. del cedente REMIGIO ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, de nacionalidad mejicano, casado, con pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos No. 2864600194, expedido el 28 de mayo de 2002, y de su cónyuge ALBA ELVIRA LORENZANA DE GONZALEZ, guatemalteca, con pasaporte de la República de Guatemala No. 004588529, a la Cesionaria TELE CUATRO GUAYAQUIL C. A., compañía ecuatoriana, con RUC # 0990325693001, transferencia efectuada el 12 de Diciembre de 2006, que ha quedado registrada y anotada en el Libro de Acciones y Accionistas, de fojas 3, con esa misma fecha :

Una (1) acción nominativa y ordinaria, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, numerada con el número cero cero uno (001).

Atentamente,



Javier Ignacio Urrutia Urzúa
Gerente General

Central de Radio y T.V. (Ecuador) Centradec S. A.

Handwritten initials

Handwritten signature: Jorge Xelallos